



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO.

En la Ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las once horas del día **once de noviembre del dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES y LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero de los mencionados como Presidente de la Sala, quienes actúan asistidos legalmente por el Secretario de Acuerdos Civiles, **ISAAC ISAIÁS YAÑEZ MILLÁN**, quien autoriza y da fe. El Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el Código de Procedimientos Civiles en los artículos 96, 99, 104, 105, 106 y 550; la ley adjetiva familiar en sus numerales 118, 122 y 586, así como lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos en los arábigos 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 44, declara abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Acto seguido, el Magistrado Presidente como orden del día, pone a la consideración de los integrantes de esta Sala los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 133/2016-11 EXPEDIENTE: 106/2015. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENECIA DEFINTIVA DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO. ACTOR: MARÍA DEL CARMAN BIZARRO FRANCO. DEMANDADO: GERMÁN SALINAS PORCAYO.	SE ORDENA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SE DEJA SIN EFECTO: LA PRECITADA DILIGENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

2.-	<p>TOCA CIVIL: 140/2016-18 EXPEDIENTE: 137/2013-1. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA REGINO PEDRO ASTILLEROS SALZAR EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.</p>	<p>JUICIO ORDINARIO CIVIL. ACTOR: REGINO PEDRO ASTILLEROS SALAZAR. DEMANDADO: MIGUEL ÁNGEL AYALA CARBAJAL.</p>	<p>SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.</p>
3.-	<p>TOCA CIVIL: 158/2016-18. EXPEDIENTE: 324/2015-2. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA SABINO JAIMES VÁZQUEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDO DENTRO DE LA AUDENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.</p>	<p>JUICIO SUMARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO. ACTOR: SABINO JAIMES VÁZQUEZ. DEMANDADOS: ARMANDO JAIMES JIMÉNEZ Y YOLANDA BARROSO BARÓN.</p>	<p>SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.</p>

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, aprobarlos por unanimidad de votos. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE:

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAGISTRADO INTEGRANTE:


CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIO DE ACUERDOS:


ISAAC ISAIÁS YAÑEZ MILLÁN.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinario del día once de noviembre del dos mil dieciséis.